



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **SEGUNDA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LA REFORMA AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PUBLICADA EN FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL DÍA **TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con veinte minutos del día tres de octubre del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la sala de la Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, en términos de la primera parte del quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, vigente a partir del once de septiembre de dos mil veintitrés, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de esta Entidad y los vocales, contadores públicos Luis Augusto Duran Baeza y Ramón Antonio Pérez Rivera, titulares de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos, de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, rindió cuenta de ello a la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta, quien con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encontraba presente el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, licenciada en Administración Karina Osorio Morales, jefa del

ay

1   

Departamento de Servicios Generales, en representación de la Unidad de Administración y la abogada Karen Alejandra Alonzo González, titular del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal. -----

La secretaria ejecutiva de este Comité, hace del conocimiento de los presentes que, esta sesión tiene como objeto determinar respecto a la adjudicación directa de: a) contratación de suministro e instalación de 5 luminarias led de 70 wats con sistema fotovoltaico, suministro e instalación de 5 postes de 6 mts. para lámparas led y fabricación de 5 dados de concreto para recibir postes; y b) 356 pavos naturales congelados, peso de 7.5 Kgs + - 500 grs. Seguidamente, la secretaria ejecutiva de este Comité, dio cuenta con el oficio número DSG-CA-021-2023 de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, firmado por la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, con el que hace del conocimiento de este Comité que solicitó la adquisición directa de suministro e instalación de 5 luminarias led de 70 wats con sistema fotovoltaico, suministro e instalación de 5 postes de 6 mts. para lámparas led y fabricación de 5 dados de concreto para recibir postes para el Tribunal Superior de Justicia del Estado. La Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, constató que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para realizar la adquisición y somete a la consideración de este Comité los presupuestos ofrecidos por: a) PS TIID SERVICES, S.A DE C.V. por la suma de \$214,588.40 (doscientos catorce mil quinientos ochenta y ocho pesos con cuarenta centavos, moneda nacional); b) MENALJA EQUIPOS ELECTRICOS INDUSTRIALES, S.A DE C.V., por la suma de \$226,085.51 (doscientos veintiséis mil ochenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos, moneda nacional); y c) COMPAÑÍA MEXICANA EN INGENIERIA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V. por la suma de \$228,776.53 (doscientos veintiocho setecientos setenta y seis pesos con cincuenta y tres centavos, moneda nacional), todos los presupuestos se incluye el Impuesto al Valor Agregado. En uso de la voz, la jefa del Departamento de Servicios Generales, manifiesta que en virtud de que han llegado más solicitudes sobre la problemática de luminarias externas por diversos departamentos y áreas de este Tribunal, y en vista de que se trata de la misma partida presupuestaria, para atender lo relativo al mantenimiento, propone que se realice a través de una licitación pública. Previo cambio de impresiones el Comité adoptó el siguiente punto de Acuerdo: en atención a la solicitud y manifestaciones realizadas por la jefa



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

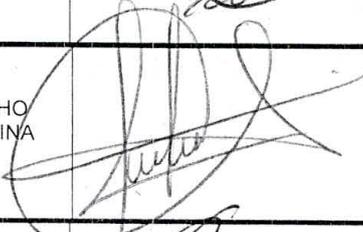
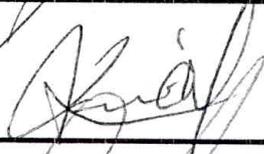
## Tribunal Superior de Justicia

del Departamento de Servicios Generales de este Tribunal, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprueba su propuesta, y por lo tanto, se determina que este apartado será sometido a la normativa correspondiente al proceso de licitaciones públicas, a que se refiere el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, vigente.

**Acuerdo número EX2-231003-01.** Acto seguido, la secretaria ejecutiva de este Comité, dio cuenta con el oficio número DSG-CA-022-2023 de fecha dos de octubre de dos mil veintitrés, firmado por la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, con el que hace del conocimiento de este Comité que, solicitó la adquisición directa de 356 pavos naturales congelados, peso de 7.5 Kgs + - 500 grs para el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Asimismo, constató que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para realizar la adquisición y somete a la consideración de este Comité los presupuestos ofrecidos por: a) SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V. por la suma de \$293,700.00 (doscientos noventa y tres mil setecientos pesos, moneda nacional); b) COMPASUR, S.A. DE C.V. por la suma de \$253,828.00 (doscientos cincuenta y tres mil ochocientos veintiocho pesos, moneda nacional); c) COMERCIALIZADORA DE PAVOS DEL MAYAB, por la suma de \$256,320.00 (doscientos cincuenta y seis mil trescientos veinte pesos, moneda nacional); y d) COME POLLO S.A. DE C.V. por la suma de \$388,752.00 (trescientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos pesos, moneda nacional). En uso de la voz, la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal expone que, tomando en consideración la plantilla al treinta de septiembre de dos mil veintitrés, de 316 personas con derecho a esta prestación, y el personal vacante en algunas áreas, se propone que se tome en cuenta un promedio de 320 personas con el proveedor, a fin de que no se tenga un margen excesivo de este producto; de igual manera, propone que al momento de realizar el contrato correspondiente, se incorpore una cláusula especial, en el que se considere el incremento del 25% de producto más a comprar, en caso de ser necesario, respetando el precio pactado en el presupuesto; previo cambio de impresiones el Comité adoptó el siguiente punto de Acuerdo: en atención a la solicitud realizada por la jefa del Departamento de Servicios Generales de este Tribunal, se determina solicitar a los proveedores

propuestos, —a fin de que no se tenga un margen excesivo de este producto— en alcance, una actualización de precios, tomando en cuenta la cantidad a comprar de 320 pavos, con un margen de incremento del 25%, en caso de ser necesario, por lo que una vez que se cuente con esta información será analizado en la siguiente sesión de este Comité. Por lo que se instruye al personal de la Unidad de Administración, para realizar las solicitudes que correspondan. **Acuerdo número EX2-231003-02**.....

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta, siendo las **quince horas con cuarenta y cinco minutos** del día **tres de octubre del año dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO LUIS AUGUSTO DURAN BAEZA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RAMON ANTONIO PÉREZ RIVERA	
COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA KARINA OSORIO MORALES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico.....

**Esta foja pertenece al Acta relativa a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el día tres de octubre de dos mil veintitrés.** .....